Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS · ISABEL 2ª P. L. G. D. G. DIOS · 1839 · SELLO 4º 40 Ms. AÑO DE 1839.

de la misma de cinco del actual num.º ciento treinta y uno, por la que comunica la R.l orn. de veinte y cuatro de Octubre ultimo directiva á que se proceda en todas las Provincias del Reyno á la renovacion y nombram.to de los individ.s que han de componer las Diputaciones Provinciales p.a el prox.o año de mil ochocientos cuarenta á tenor de las declaraciones q.e se expresan — Y entendido por este Ayuntam.to acuerda: Queda en su inteligencia y se tenga presente p.a cuando se remitan las listas electorales en el caso de que corresponda á este partido la renovacion de algun diputado

Encabezamiento

Contribuyan S. Antonio en proporcion de sus ventas y consumos

Vióse un oficio del Sr. Subdelegado de Rentas de esta Ciudad y su Partido en que conforme con lo dispuesto por la Contad.a del Ramo previene se lleve á efecto la peticion que le han dirijido los Diputados y Peritos del Plan por ser en un todo ajustada á la Instruccion de diez y seis de Abril de mil ochocientos diez y seis relativa á que varios vecinos que habitan en otro termino y cultivan haciendas en la Diputacion Comarcana de S. Antonio Abad contribuyan á expresado primer punto en proporcion á las ventas y consumos que en el verifiquen y se evite con esta